

SECRETARÍA.- JUZGADO TERCERO PROMISCO MUJICIPAL. PURIFICACION TOLIMA. AGOSTO 20 DE 2020. En la fecha pasa al Despacho la anterior liquidación de costas realizada por secretaría. .

*Aurora Vasquez Huevo*  
AURORA VASQUEZ HUEPO  
Secretaria

República de Colombia



Departamento del Tolima  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal  
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, Agosto veinte (20) de dos mil veinte (2.020)

RAD: 73-585-40-89-003-2019-00103-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: WILLIAM OVIEDO
Demandado: DAVID FERNANDO ANDRADE BOCANEGRA
Asunto: APROBACIÓN DE COSTAS

Vista la anterior liquidación de costas procesales efectuada por secretaría, dentro del proceso ejecutivo de la referencia, el Despacho le imparte su aprobación de conformidad al numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ

A CONTINUACION LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA No. 2019-00103-00, SIENDO DEMANDANTE WILLIAM OVIEDO Y DEMANDADO DAVID FERNANDO ANDRADE BOCANEGRA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DESPACHO, ASI:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor envio comunicaci3n para Notificaci3n Personal del demandado DAVID FERNANDO ANDRADE BOCANEGRA (Folio 11 Fte. C.1 Principal)	\$ 8.600,00
2	Valor envio comunicaci3n para Notificaci3n por aviso del demandado DAVID FERNANDO ANDRADE BOCANEGRA (Folio 18 Fte. C.1 Principal)	\$ 8.600,00
3	Valor agencias en derecho ( Folio 31 Fte. C. 1 Principal)	\$ 245.000,00
4	Valor Registro de Documentos ante la ORIP (Folio 7 Fte. C. Medidas Cautelares )	\$ 20.700,00
5	Valor Certificado de Libertad y Tradicion (Folio 10 Fte C. Medidas Cautelares)	\$ 16.800,00
TOTAL LIQUIDACI3N DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO DAVID FERNANDO ANDRADE BOCANEGRA		\$ 299.700,00
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$299,700,00).		

PURIFICACION TOLIMA, AGOSTO 20 DE 2,020

AURORA VASQUEZ HUEPO  
Secretaria